

# GACETA PARLAMENTARÍA



VII LEGISLATURA

**ALDF**  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

**Año 01 / Primer Ordinario**

**02 - 10 - 2015**

**VII Legislatura / No. 008**

## CONTENIDO

### ORDEN DEL DÍA.

**LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EN QUE SE CONMEMORARÁ EL XLVII ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968.**



VII LEGISLATURA

**ALDF**

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

# ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO**



VII LEGISLATURA

**ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN DE SOLEMNE**

**02 DE OCTUBRE DE 2015**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EN QUE SE CONMEMORARÁ EL XLVII ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968.
4. HONORES A LA BANDERA.
5. UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS PERSONAS FALLECIDAS DURANTE EL 2 DE OCTUBRE DE 1968.
6. INTERVENCIÓN DE UN INTEGRANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.
7. HIMNO NACIONAL.
8. HONORES A LA BANDERA.



VII LEGISLATURA

**ALDF**

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

# ACUERDOS



VII LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,  
VII LEGISLATURA.**

**COMISIÓN DE GOBIERNO**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE DETERMINA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL XLVII ANIVERSARIO DE LOS HECHOS OCURRIDOS EL 2 DE OCTUBRE DE 1968.**

**CONSIDERANDO**

I. Que de conformidad con lo que dispone el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma y como órgano colegiado impulsará acuerdos relacionados con los asuntos del Pleno.

II. Que como lo estipula el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir los acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.

III. Que el artículo 111 establece la facultad que tiene la Comisión de Gobierno para proponer al Pleno la celebración de sesiones solemnes.

IV. Que el 2 de octubre de 1968 representa una fecha importante en la memoria de la historia mexicana, en virtud de los cambios trascendentales que se originaron a partir de los hechos que acontecieron en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco.

V. Que la relevancia de esta fecha se destaca con la inscripción en letras de oro en el Recinto Legislativo de la leyenda "A LOS MÁRTIRES DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968"

VI. Que ante la apertura democrática y tomando como base el respeto parlamentario y la pluralidad de ideas y visiones, se considera necesario que cada representación política en la Asamblea Legislativa



VII LEGISLATURA

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.

pueda fijar su posición respecto a los acontecimientos ocurridos durante el 2 de octubre de 1968.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, aprueba la celebración de una sesión solemne el día viernes 2 de octubre de 2015, con motivo del XLVII Aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968.

**SEGUNDO.-** La sesión se desarrollara conforme a las siguientes reglas

1.- La sesión se realizará como solemne con el único fin de conmemorar el XLIV Aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968.

2.- La sesión iniciará a las 9:00 horas del día viernes 2 de octubre de 2015, en Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

3.- La Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno que contiene las reglas para la celebración de la sesión solemne.

4.- Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto Legislativo.

5.- La presidencia solicitará se guarde un minuto de silencio en memoria de las personas fallecidas durante el 2 de octubre de 1968.

6.- Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos, el diputado sin Grupo Parlamentario y un diputado de cada Grupo Parlamentario, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:



VII LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,  
VII LEGISLATURA.**

Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.  
Coalición Parlamentaria.

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo Parlamentario del Partido Morena.

7.-Finalizados los posicionamientos se entonará el Himno Nacional.

8.- Se rendirán honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto Legislativo.

9.- La presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la sesión solemne.

**TERCERO.** Durante el desarrollo de la sesión sólo se permitirá hacer uso de la palabra a las personas precisadas en el presente Acuerdo.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno, a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil quince.

**POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO**

**DIP. LEONEL LUNA ESTRADA  
PRESIDENTE**

**DIP. JORGE ROMERO HERRERA  
SECRETARIO**



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,  
VII LEGISLATURA.**

**DIP. CESAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
MORENA**

**DIP. ISRAEL BETANZOS CORTÉS  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOCIAL**

**DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.  
INTEGRANTE**





**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,  
VII LEGISLATURA.**

**DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA.  
INTEGRANTE**

**DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.  
INTEGRANTE**

**DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ.  
INTEGRANTE**

**HOJA FINAL DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE DETERMINA  
LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL XLVII ANIVERSARIO DEL  
MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968**